

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

EN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados. No se admiten suscripciones empiezan los dias 1.º de cada mes y terminan con los trimestres naturales.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA PAZ.

Madrid 25 de agosto de 1875.

Muy señor mío: Persona que tiene el deber de estar bien informada, y que sabe los acuerdos del Consejo, me repite que el gobierno está dispuesto á proceder con energía en la cuestion de orden público.

No es de extrañar esta actitud del gobierno, cuando el diputado Gomez Sigura, presentó en la reunion de la mayoría, de acuerdo con algunos ministros, una proposicion facultando al Supremo de Justicia para que en pleno, examine las causas y sentencias que, con motivo de los acontecimientos recientes, debian ser del conocimiento de la Asamblea.

La mayoría abunda en tales ideas, y no será extraño que se acentúe la política de orden, que empieza á prevalecer aun entre aquellos mas indecisos. Bien es verdad que la reunion de ayer ha traído el descontento, pero no ha dejado de conseguir, así como la votacion de esta mañana, para la suspension de sesiones, un deslindo de campos, que está bien dibujado.

La mayoría volverá á reunirse mañana ó pasado y entonces sabremos si la crisis se hace pública ó si quedan los mismos ministros con el mandato expreso de la mayoría de hacer el orden.

Si la crisis hubiera de resolverse, sabiendo los ministros partidarios del statu quo, estoy seguro que causará admiracion la equívoca conducta que se ha atribuido á uno de los miembros del gabinete, diametralmente opuesta á la actitud que la prensa y la opinion pública le concedian.

El capitán general de Zaragoza ha salido al encuentro de las facciones reunidas que manda el pretendiente. El expresado capitán general añado que las batirá si le esperan. Hace bien en decir si le esperan, por que seguramente no le esperaran.

Se habla del relevo del brigadier Villapardierna pedido por los republicanos de San Sebastian y de Vitoria.

Hoy han llegado á Madrid cinco expediciones del correo de Cataluña, detenidas por los carlistas.

En la sesion de esta mañana ha sido desechada una proposicion para que se suspendieran las sesiones durante dos meses, después de aprobar en sesion permanente los asuntos pendientes.

En la de esta tarde, por 133 contra 57 votos ha sido aprobado definitivamente el proyecto de ley para la extincion del déficit.

A la salida del correo, la Cámara se ocupa en la votacion de presidente, cuyo nombramiento recae en Sr. Castelar, segun el número de votos que lleva adjudicados á su favor.

Han llegado algunos diputados que estaban ausentes de Madrid, pertenecientes á la mayoría y que fueron llamados por sus compañeros. A pesar de este, la aprobacion del proyecto sobre el déficit se ha hecho difícil empleándose en ella mas de una, y emitiendo algunos diputados su voto casi á la fuerza obligados por sus mismos compañeros.—C.

## LA PAZ DE MURCIA.

QUIEN ES EL REY X.

Cartas á un constitucional.

Mi querido amigo: No sé como para tí, que no eres fanático republicano catalán, ni fuistes, del sesenta y ocho á la fecha, administrador de los bienes del antiguo patrimonio de la corona, ni pensionado del último monarca, ni ministro dos dias ó tres, ni general improvisado, ignoro, repito, como no siendo aquello, ni habiendo pescado gangas como estas, encuentres dificultades para resolver la cuestion de «El Imparcial».

Quién es el rey X?, me preguntas. Pues quién ha de ser, amigo mío, sino un varon de estirpe regia, católico, cristiano, que comenzará á reinar luego que la postema de nuestro espirante y funesto ensayo de república lance al espacio su último resoplido?

No es eso, no te oigo replicar. El nombre, el nombre de ese rey, que lo demas ya me lo suponía yo. Pues bien, no te detengas; prosigue haciendo suposiciones, nombrando príncipes, y aplicando el método de eliminacion á todos ellos; que por fuerza y supuesta su existencia, habrás al fin de tropezar con él. Y si te parece mejor y si así lo quieres, procedamos juntos, que mas ven, en efecto, cuatro ojos que dos; y conviene no equivocarse esta vez, que la nacion no está para nuevas y fatales decepciones.

El rey X, debo de ser un rey que responda á las necesidades de los tiempos, por una parte, á las exigencias de la patria por otra, y -que garantice, en fin, exteriormente, la conservacion del actual concierto europeo.

Comencemos por nuestro destronado príncipe italiano en cuya restauracion algunos, muy pocos, piensan.

Aunque D. Amadeo sea un príncipe católico, buen caballero, buen soldado y liberal, su restauracion es imposible por muchas y muy poderosas razones.

D. Amadeo no puede ser monarca del partido carlista, que tomó el fusil mas que por otra cosa para combatir al soberano extranjero; y no habia de deponerlos á su nueva ascension al trono de Castilla. Esta dificultad no es pequeña, sobre todo en los momentos presentes en que el carlismo domina por su constancia, valor y arrojo, una decena de provincias, lucha en casi todas y se promete someter en breve plazo la totalidad de la nacion.

No hablemos de republicanos, que niegan la monarquía y que llaman tirano á todo monarca.

Los radicales, por muy grande que supongamos se desvergüenza, no podrían cortarse con D. Amadeo, ni aceptar pensiones de su casa, con este ó el otro pretexto, ni aspirar, como verdugos, á la estimacion y cariño de su víctima; y sabido es, por confesion propia, que ellos no toleran monarca sino para su uso particular y provecho exclusivo; pasemos, pues, á los constitucionales.

Esto, mejor lo sabes tú que yo, en su inmensa mayoría no fueron nunca antidinásticos, sino montpensieristas y alfonsinos. Si aceptaron á D. Amadeo, fué solo sacrificando sus aficiones particulares en aras de su monarquismo, en odio á la república espectante, y deseosos de acabar con la anarquía de una insostenible interinidad. Hoy, D. Amadeo no existe y que Montpensier, ó doña Maria Luisa, se han eliminado tambien, no aceptarían, de seguro, el monarca de que radicales y republicanos los librarán muy á placer.

Las naciones que mas favorecieron su candidatura ni trono español en lo pasado, nada harían en lo presente, para volver á colocarle en él, dado que don Amadeo considerara en ello, que es su poder machismo. Y por lo que respecta á la vecina república, en particular, á su muda malquerencia de otro tiempo, sustituida hoy, probablemente, un voto espreso de reprobacion.

Queda, pues, eliminado D. Amadeo; que no se hacen reyes por ni para cuatro fósiles progresistas, cuatro listos fronterizos y cuatro radicales arrepentidos.

¿Recurrirémos á un príncipe alemán?

Tentativa de tal especie haría á la Francia en sus fibras mas delicadas y tirantes. Le produciría el efecto de los cañones prusianos coronado la cima de los Pirineos y enfiliados contra su libertad y su existencia nacional; y cuando en su vista no se lanzara inmediatamente, y sin reparar en las frescas heridas de los últimos combates á nueva guerra, en que nuestra pobre España se degollaría á vanguardia de uno y otro bando, habria de hacer mas tarde, por decoro propio, por deseos de vengar los pasados y presentes ultrajes, y por instinto de conservacion; no dando mientras tanto momento de reposo á la nueva monarquía, sino que lograba arrojarla al mar, en plazo breve, como hizo con la italiana, á costa de nuestra sangre y de nuestros tesoros, atizado la guerra civil y excitando nuestro instinto de feroz independencia, repulsivo á toda dominacion extranjera.

No creemos que la Prusia intente semejante provocacion, abusando de su reciente triunfo, y en caso contrario que dejara de tropezar con la oposicion de todo el resto de Europa.

Para Inglaterra, Prusia es una potencia amiga pero demasiado poderosa y demasiado ensoberbecida para dejarle desplegar sin obstáculo las alas de su ambicion. Y aunque haya visto sin pena el abatimiento y humillacion de su vecina del Canal, cuya prepotencia pasada era una constante amenaza para la paz que tanto aman y de que tanto necesitan, su potente industria y vasto comercio, sabe muy bien, por otra parte, que el pueblo francés, por su posicion geográfica, por sus intereses materiales y políticos, por su civilizacion y sus tradiciones es y será siempre su aliado natural en todas las grandes crisis europeas. Inglaterra, pues, debe querer y quiero sin duda, una Francia fuerte, capaz de ayudarlo á contrabalancear, resistir y contener, en su caso, la ambicion insaciable y siempre en acecho de los pueblos del Norte, constante amenaza para la libertad de los meridionales.

Austria y Rusia en el presente momento histórico, no pueden ver sin sobresalto abrir la garrá y alargar el pico á la águila prusiana. Y por lo que á Italia respecta, ya procurará no exasperar los resentimientos del pueblo francés á quien tanto debe: tambien hay Borbones en Italia; pueblos que echau de menos su pasada autonomia, y que sienten demasiado grave el peso de la dominacion de los príncipes de la casa de Saboya.

Un príncipe alemán sería, pues, para nosotros una perpetua guerra civil y para Europa, mas tarde ó mas temprano, la guerra tambien y sus desastres: queda, por tanto excluido el candidato germano. Probemos con Carlos VII.

Cuando los pueblos tienen que elegir entre la anarquía y el despotismo, ha dicho un publicista francés, republicano, y maestro de los mas felices en España, optan sin vacilar por el último: hé aqui el secreto de las sublevaciones carlistas y del acrecentamiento considerable de sus fuerzas: que no encontrarán valla que los contenga mientras gobierna un republicano, se practique política radical y no se desagravie al clero católico, único que puede existir en España como la experiencia ha demostrado.

Pero toda, ó casi toda la fuerza actual del elemento carlista es prestada y de circunstancias y puede desaparecer con la misma facilidad que se ha formado: en cuanto á las temerarias é insostenibles negaciones de la demagogía radical y republicana, sucedan las afirmaciones opuestas y queridas del resto de la nacion.

Dentro del estrecho frente de las ideas carlistas no cabe el pueblo español y si la fatalidad de nuestros errores, de nuestras discordias y del... no temblante de las clases conservadoras nos encerrasen en él, sería por poco tiempo. Ese círculo estallaría en mil pedazos tan pronto como la necesidad se repusiese, en el seno de la paz, de las grandes pérdidas sufridas por la invasion de la lepra demagógica, que nos roba, nos deshaura y asesina.

D. Carlos es la negacion en absoluto de la libertad política, á pesar de sus promesas, y esa libertad vale algo dentro de los límites de la razon y de la conveniencia pública.

D. Carlos es un peligro para la libertad civil que vale mas que la politica, y una amenaza para la libre constitucion de la propiedad.

D. Carlos no garantiza la seguridad de la persona, ni la posesion de las cosas ni la libre disposicion de las mismas.

D. Carlos no puede ser el orden, que es en su elevado concepto actual, el ejercicio de todos los derechos unido á el cumplimiento de los deberes correlativos.

D. Carlos, á pesar de su educacion, á pesar de sus viajes, á pesar de sus promesas, no es ni siquiera el catolicismo.

La constitucion intelectual y moral de sus verdaderos adeptos, comprenden bien el fatalismo intolerante del cura Santa-Cruz, pero no conciben el catolicismo de Balmes, culto, sabio, elevado, lleno de uncion evangélica, rebosando amor al prójimo y bañado en caridad cristiana.

Qué nacion de Europa ni de fuera de ella puede apoyar la politica de los secretarios de D. Carlos. ¿La Francia?

Si, mientras se paseen impunes por la península, los incendiarios y los asesinos, mientras imponen los demagogos, y mientras abrigue el temor de que una hechura de la Prusia pueda aspirar á la posesion del Pirineo. Cuando esto desapareciera Francia buscará nuestra amistad, que no la podrá encontrar sincera sino en gobiernos representativos, de la índole del suyo, de idénticos principios y de iguales aspiraciones. Buscará nuestra amistad, repetimos, porque la necesita para que lo cubramos la retaguardia en sus luchas eventuales aun permaneciendo pacíficos, en el seno de la mas estricta neutralidad.

No, la Francia cuando parece que nos ataca no hace mas que defenderse y escudarse. Su grito de supuesta guerra, bien interpretado, dice así: ni mas prusianos ni mas petróleo, ni mas ideólogos anarquistas.

Discurrir sobre las demás naciones fuera ocioso, ni conveniente en este momento relatar las elevadas consideraciones que se oponen á su alianza con el carlismo.

Renunciamos, pues, tambien á don Carlos.

Restanos D. Alfonso de Borbon y Borbon. Pero esta carta, amigo mío, es ya muy larga; en otra nos ocuparemos de él y veremos si puede ser la misteriosa X del periódico «El Imparcial».—A. H. A.

Dice «El Imparcial»:

«La junta de sanidad de Málaga ha declarado sospechosas todas las procedencias de Cartagena; porque declarada esta plaza en canton independiente, admite á cuantas procedencias llegan al puerto sin precaucion alguna.

Sería curioso que el canton murciano acarreama al país una peste mas.»

Hoy ha subido seis cuartos la libra de carne de ternera.

Parece que habiendo hecho dimision el cargo de municipales, á consecuencia de la desavenencia surgida entre el y demás individuos de la guardia, le ha sido admitida; pero quizá teniendo en cuenta, que al reconocer dicho señor á la junta no hizo mas que respetar á la autoridad constituida, lo cual pudiera estar conforme con la opinion de algunos de nuestros gobernantes, ha merecido ser colocado de aventajado en el ramo de arbitrios municipales.

A nosotros lo nos extraña lo que hiciera el Sr. Sanchez, porque no todos los que viven de un empleo pueden tener la abnegacion necesaria para imitar la dignísima conducta de sus antiguos compañeros; lo que si es extraño es ver á personas que una vez creen acomodaticia la política benévola y no conforma la marcha intransigente, y sin embargo contribuyeron á la formacion de la junta revolucionaria, estuvieron á su lado, autorizaron manifiestos y hoy están apoyando la situacion, conducta que no se explica.

¿No pudiera remediarse si tiene algun defecto?

En el «Boletín oficial» del domingo aparece el siguiente edicto del juzgado de primera instancia de Lorca:

«D. José Rodríguez Roda, juez de primera instancia de esta ciudad de Lorca y su partido.

A todas las autoridades de la nacion hago saber: En la causa criminal que estoy instruyendo contra D. José Jesús Martínez, D. Antonio Ossete Rivera, Silvestre Benabente, José Gutierrez Marin, Eugenio Rebollo Romero, Fulgencio Lorca de la Torre y otros, los cinco primeros vecinos de esta ciudad y el último cajero de la columna volante mandada por el titulado comandante general D. Antonio Galvez Arce; sobre rebelion y sedicion, se ha acordado proceder á la busca, detencion y segura conduccion á este juzgado de los anteriormente expresados; y en atencion á haberse ausentado de domicilio é ignorarse su paradero, por la presente se les cita y emplaza para que en el término de seis dias, á contar desde la insercion de esta requisitoria en la «Gaceta oficial», se presenten en este juzgado, apercibidos que en otro caso serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que haya lugar.

Y por la misma se requiere á todas las autoridades de la nacion para que procedan á la busca y segura conduccion á mi disposicion de los referidos D. José Jesús Martínez, D. Antonio Ossete Rivera, Silvestre Benabente, José Gutierrez Marin, Eugenio Rebollo Romero y Fulgencio Lorca de la Torre, en virtud de lo dispuesto en el artículo ciento treinta de la ley de enjuiciamiento criminal, se expide esta requisitoria que se dirigirá y publicará cual correspondiere.

Dado en Lorca á veinte de agosto de mil ochocientos setenta y tres.—José Rodríguez Roda.—Por mandado de su señoría, Juan de Luna Perez.»

Par la comandancia militar de Murcia se avisa á los Alcaldes de esta provincia donde se encuentren en situacion de reemplazo los capitanes D. Mariano Garcia Carramata y D. Prieto Garcia Morato y los alféreces D. José Budo Chasis, D. Miguel Gimenez Otaña, D. Cayetano Rivera Castillo y D. Antonio Baeza Ruiz, se sirvan manifiestales se presenten á la brevedad posible en la comandancia militar á recoger sus pasaportes para incorporarse á sus nuevos destinos si ya no lo hubiesen verificado.

Ya que en tiempo de los cantonales en que tanto dinero entró en el municipio procedente del semestre de la contribucion, de anticipos del comercio, de cobros de repartos atrasados, y de lo que voluntariamente dieron diferentes pueblos, no se compuso uno de los ta-

nes del andén del puente, esperamos que el ayuntamiento que empieza á tener recursos no olvide esa reparacion para dar gusto á todos sus administrados y en particular á los intransigentes sus correligionarios que lo tienen pedido.

Al leer una nuestra crítica de ayer sobre la excelente redaccion de las actas de la comision provincial se le ocurrió decir: «Todo se ha perdido, hasta el habla de Cervantes.» Tiene razon.

Cada dia aumenta mas el regreso de las familias ausentes.

Quisiéramos que el Sr. Gobernador hiciera se le diese conocimiento por quien correspondiera de la circular dirigida á los gobernadores en 2 de abril último, y si como creemos tiene aplicacion á alguno ó algunos de los expedientes que han sido remitidos por la superioridad desde febrero á la fecha, ver como aplica su recta justicia, mayormente cuando viene á gobernar para los murcianos y no para partido alguno determinado.

Habiéndose vuelto con tanto interés por los fueros de la legalidad para que el ayuntamiento continúe como estaba, por mas que fuera fruto de providencias basadas en prevaricatos y falsedades, creamos que los que tanto defienden la legalidad están en el caso de hacer cumplir la primera parte del art. 46 de la ley municipal; mas ya verá el Sr. Gobernador como no se cumple aunque sea legal, por la sencilla razon de no ser conveniente, y sufrirá con ello un desengaño mas su buen deseo. A nosotros nos completa sin cuidado.

En la noche del 24 tuvo entrada en el hospital un herido traído de la Albatania, con heridas contusas en la cabeza, producto de riña con dos hermanos, y el 25 entraron otro dos heridos procedentes del Raal, con heridas producidas por arma de fuego, y con contusiones.

Restablecida la confianza para los traficos mercantiles y no habiendo habido tiempo para establecer las casetas para la feria; sabemos que si se conviniera algunos comerciantes de efectos de valor; se podrian improvisar 14 ó 15 tiendas en los bajos del Sr. Elgueta, formando un pasaje vistoso, cómodo y á cubierto de todo género de chubascos.

Las personas que quieren tomar parte en el pensamiento pueden aviarse con Francisco Rios, plaza del correo, núm. 4, al lado de la imprenta de «El Noticiero.» 2-2

## SECCION OFICIAL.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia de ayer.

| FIELTOS.             | Libras.    | Plas.     | Cts. |
|----------------------|------------|-----------|------|
| Casa-rastro.         | 179        | 42        |      |
| Carmen.              | 140        | 50.       |      |
| Puerta de Castilla.  | 105        | 41        |      |
| Idem de Orihuea.     | 38         | 48        |      |
| Idem de la Traicion. | 13         | 13        |      |
| Ferro-carril.        | 38         | 25        |      |
| Molinos.             | 4          | 30        |      |
| Conciertos.          |            |           |      |
| <b>Total.</b>        | <b>519</b> | <b>49</b> |      |

Múrcia 27 de agosto de 1875.—El alcalde, P. I., Mariano Lisson.

## ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRAFICO.

Madrid 27 á las 3 m.

Han sido desarmados los voluntarios de Miranda en Briviesca.

Se ha celebrado un Consejo de ministros importantísimo, ocupándose de arduas cuestiones. Todos han quedado disgustados.

Carles.

Corren rumores de haber sido cortada la línea férrea entre Murcia y Cartagena.

## SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:



Los precios continúan firmes, pero es de temer que desciendan, si como es muy posible, se interrumpiera la línea férrea del Norte, digo de Santander. Al próximo precio.

del país: aunque las demandas para el exterior no son muy fuertes, el consumo local lo absorbe solo, pagándolo a 43 rs. los 10 kilos; nuestra creencia es que tome algun favor.

Los que representan, Sres. diputados, los que representan la mayoría al Gobierno, representan la realidad con sus tristezas, la realidad con sus imperfecciones, la realidad con sus desgracias, sometidos casi a los mismos errores y a las mismas rutinas que muchas veces han criticado; porque en el fondo de las sociedades hay una ley a que todos obedecemos; y los que representan la oposición, ora se levantan allá en las cimas de lo pasado que se olvidan, ora se levantan en las cimas de lo porvenir que apenas se divisan, representan un ideal que no tocan en los lodazales de la tierra, que tiene cierto atractivo, y que por el recuerdo o por la esperanza se eleva con cierto carácter imaculado en el cielo de la conciencia humana.

mañana también la República. (Aplausos.) ¡Ah! si hay partidos liberales, en cualquier grado que sea, yo no lo creo, porque no creo en la demencia del suicidio, porque creo en el instinto de la conservación de todos los seres, y especialmente de los seres colectivos; si hay partidos liberales que conspiran contra la República, conspiran también contra su propia idea; y si logran mañana arruinarla, si logran mañana destruir la República, de su destrucción, de sus ruinas saldría lo que salió en Francia después del 18 Brumario y del 2 de Diciembre; una inmensa, una vergonzosa dictadura, a cuyo término estuvo la pérdida de la dignidad y el desmembramiento de la Francia, mereciendo así las maldiciones de las generaciones que se adelantan, porque nada hay más triste ni más odioso en la historia que una generación que ha tenido fuerza para conseguir la libertad y no ha tenido sabiduría ni prudencia para salvarla y conservarla.

salvo a todas las libertades; esa ejército cobrío, sufrido, modelo de todas las virtudes militares, parece haber perdido la cabeza a la sombra de la bandera del deber, de la bandera de la República, y es necesario restablecer la autoridad en el ejército, es necesario restablecer a toda costa la disciplina; porque así tendremos lo que más necesita la República, la seguridad de su existencia y las garantías de fuerza que exigen para que se conserve la autoridad social, en todos las Naciones cultas. (Aplausos.)

CORTES CONSTITUYENTES.

Extracto de la sesion celebrada el día 25 de Agosto de 1873. Abierta la sesion a las ocho y media bajo presidencia del Sr. Prágar, y leida el acta de la anterior, fué aprobada. El Sr. Caballero presentó una proposicion pidiendo que la Cámara se declarase en sesion permanente hasta que se aprobasen los proyectos presentados por el Gobierno, y que despues se suspendan las sesiones por dos meses.

NOTICIAS GENERALES.

El Gobierno publica los dos sultos siguientes, consagrados a un asunto del mayor interés. Dice el primero: «Segun nuestras noticias, la entrega de las fragatas Victoria y Almansa está hoy a punto de verificarse: el almirante inglés tiene ya la correspondiente órden; pero como, dicho sea en honra de Inglaterra, todo lo que emana de su Gobierno se reviste de gran formalidad, tenemos entendido que para la definitiva entrega se exige al almirante Lobo la autorizacion oficial del actual Gabinete español, como asimismo que presente las dotaciones de jefes, oficiales, guarnicion y marineria que las han de tripular, pues teniendo los insurrectos de Cartagena buques poderosos con los cuales pudiera inmediatamente presentarles combate, tanto el Gobierno inglés como su almirante necesitan garantías de que los buques españoles estarán en estado de defensa.

NOTICIAS GENERALES.

El Gobierno publica los dos sultos siguientes, consagrados a un asunto del mayor interés. Dice el primero: «Segun nuestras noticias, la entrega de las fragatas Victoria y Almansa está hoy a punto de verificarse: el almirante inglés tiene ya la correspondiente órden; pero como, dicho sea en honra de Inglaterra, todo lo que emana de su Gobierno se reviste de gran formalidad, tenemos entendido que para la definitiva entrega se exige al almirante Lobo la autorizacion oficial del actual Gabinete español, como asimismo que presente las dotaciones de jefes, oficiales, guarnicion y marineria que las han de tripular, pues teniendo los insurrectos de Cartagena buques poderosos con los cuales pudiera inmediatamente presentarles combate, tanto el Gobierno inglés como su almirante necesitan garantías de que los buques españoles estarán en estado de defensa.

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: por un día a 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 a 6; por 3 a 5; por 4 en adelante a 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# ANUNCIOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos, de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Agustín ob., dr. y fr. y s. Moisés anacoreta. Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas Agustinas.

## Sección mercantil.

**ALMUDÍ PUBLICO.**  
Precios del día 26.  
Trigo del país, de 10'50 a 11'50 pts.  
Cebada, . . . da 4'62 a 4'87  
Maíz, . . . de 0'00 a 0'00

## Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

| CORREOS.        | ENTRADAS | SALIDAS. |
|-----------------|----------|----------|
| Línea de Madrid | 11 30 m. | 2 30 t.  |
| — de Cádiz      | 12 30 n. | 3 30 m.  |
| — de Alcañices  | 5 15 t.  | 10 30 m. |
| — de Lorca      | 8 30 n.  | 1 t.     |
| — de Andalucía  | 9 15 m.  | 12 30 t. |

La caja de 9 mañana a las 4 tarde.  
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

## ANUNCIOS.

**COLEGIO SUPERIOR**  
de 1.ª enseñanza para niñas.  
La acreditada profesora de Madrid, Srta. D.ª Luisa Velavilla, que tan extraordinarios resultados viene dando con su religiosa y esmerada enseñanza en Murcia, donde está establecida hace dos años, mereciendo de las principales familias que le encomiendan sus hijas, ha trasladado su establecimiento a la plaza de Sto. Domingo, 26, principal, donde continuará recibiendo alumnas que se inspirarán en la más cristiana educación, revestida de los demás conocimientos necesarios y de adorno para las que han de ser honradas madres de familia.

El acreditado colegio de 1.ª enseñanza, La Purísima Concepción, plaza del Granero, núm. 4, abrirá clases de francés y música el 1.º de setiembre.  
Admitense internos, medio pensionistas y externos.  
Facilitanse reglamentos. 8

**GUIA DEL BAÑISTA**  
en España por don Manuel Torrijos.  
Se vende a 10 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco. 5.

**RECOMENDADO POR**  
**ICENTISIA**  
Cuerpo instantáneo de los más virtuosos bálsamos de España.—Contra los males de la dentadura y las encías.  
Depósito en España, D.ª L.ª Torrijos y C.ª, editores, Al.ª Real, Madrid.  
Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco. 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 53.

**PAUL DE KOCK**  
su vida y sus obras  
POR  
D. ANTONIO CASTILLA.  
Edición adornada con el retrato de Paul de Kock.  
Un tomo 4. rs. en Barcelona y 5 fuera.  
Enviar sellos a Salvador Manero, edita, Barcelona.  
Murcia Rafael Almazan, Zoco 5.

**PAPLETAS DE DEFUNCION.**  
Precios de inserción en este diario.  
Papeletas 1 columna. . . 30  
Id. a 2 id., apaisadas. . . 60  
Id. a 2 id., largas. . . 120.  
En la primera página son dobles los precios.  
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.  
A los suscritores se rebaja el 25 por 100.

**Baños de Archena.**  
Descripción serio-humorística, por Homocuidam.  
Se vende a 4 rs. ejemplar en el establecimiento de La Paz, Zoco. 5.

**Féas de vida y hojas**  
DE SERVICIO.  
Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco. 5.

# LA PAZ DE MURCIA,

## DIARIO LIBERAL,

el mas antiguo, el de mayor tamaño, el de mas lectura, y el mas barato de toda la provincia.

Se publica todos los días por la tarde, conteniendo noticias tan adelantadas como las de los diarios de Madrid.

Tiene un servicio telegráfico por el cual da con 24 horas de anticipación las noticias de mas interés de cada día.

Publica avisos de subastas, de vapores, de vacantes, del mercado semanal, de funciones religiosas, con mas extensión que cualquiera otro periódico y con notoria exactitud. Las disposiciones oficiales del gobierno superior, ó de las oficinas provinciales ó locales se insertan con preferencia. Las sesiones de Córtes se publican en un extracto que abraza lo mas interesante y en el mismo día que los periódicos de Madrid.

En resumen, este periódico, al par que da las noticias locales facilita las de fuera con la misma oportunidad que los diarios madrileños, ahorrando la suscripción de otro periódico, ventaja que no tiene ningun otro de la provincia.

*Precios y condiciones de suscripción: véanse a la cabeza del periódico.*

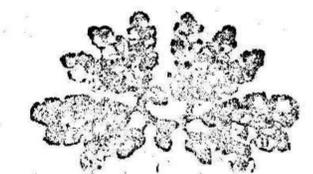
*Precios de inserción: véanse a la cabeza de esta página.*

*Anuncios de funerales y entierros, en esta página se inserta la tarifa.*

**Letras en blanco para giro**  
Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco. 5.

**Relaciones de fincas**  
rústicas y urbanas  
que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse a las comisiones de evaluación.

**Libros en blanco**  
de todas dimensiones y clases, a precios baratísimos en el establecimiento de La Paz, Zoco. 5.



**Aceite de bellotas**

PARA EL CABELLO.  
(Privilegiado.)  
L. DE BREA Y MORENO.  
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la calvecia.  
Se vende a 7 rs. frasco en el establecimiento de La Paz, Zoco. 5.

**Registro civil.**

En el establecimiento de La Paz, Zoco. 5, se hallarán los siguientes impresos:  
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., a un real en papel de oficio.  
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, a medio real.  
Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, a 25 céntimos.  
Parte de defunción, a 25 céntimos.  
Certificado del facultativo para el acta de defunción, a 25 céntimos.  
Licencia para dar sepultura al cadáver, a 25 céntimos.  
Parte de nacimiento, a 25 céntimos.  
Féas de vida, a 25 céntimos.

**CIGARRILLOS DE CANET,**  
de la fábrica de la Lealtad Española.

Se halla una corta existencia en el establecimiento de La Paz, Zoco. 5, y se venden a 14 cuartos paquete y por docenas a 49 rs.

**MAQUINAS PARA COSER**

de los sistemas llamados **BELGRAVIA, SILENCIOSAS** de Singer, de doble pespunte a propósito para familias y **CIRCULARES**, estas últimas son las mas convenientes para los zapateros.  
Se venden a precios de fábrica, calle de la Sociedad, n.º 13.  
78—75



**PRINCIPALES medicamentos especiales extranjeros QUE POSEE LA ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR. Trapería, 1, Murcia.**

|   |                                      |
|---|--------------------------------------|
| Aceite de hígado de bacalao puro de Hogg.     | Jarabe de la India.                  |
| Cápsulas e inyección de mástico.              | Jarabe de rábano iodado.             |
| Cigarrillos de canabis indica: autiásmáticos. | Jarabe de rábano iodado ferruginoso. |
| Elixir digestivo de pepsina.                  | Jarabe de quina ferruginoso.         |
| Fosfato de hierro soluble de Leraz.           | Jarabe y pasta de saba de pino.      |
| Gazeol: específico contra la coqueluche.      | Pildoras y ungüento Holloway.        |
| Inyección Brou.                               | Pomada de la viuda de Farnier.       |
|   | Vino de quina ferruginoso al malaga. |

150—91

**TARJETAS DE VISITA**

a 12 rs. el 100 y a 8 el medio 100; con corte dorado, a la última moda, a 14 y 9.  
Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, a precios convencionales pero económicos.  
Acúdate al establecimiento de La Paz, Zoco. 5, en Murcia.

**LA GEOGRAFIA PARA TODOS.**  
CON REAL PRIVILEGIO.  
Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografía.

Punto de venta: establecimiento de La Paz, Zoco. 5, Murcia.  
Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirán a D. Pedro Borja y Alarcon, calle de Hortaleza, núm. 17, entresuelo, derecha.  
Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

**Establecimiento tipográfico-comercial.**

DE **LA PAZ DE MURCIA,**  
calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defunción en papel de luto ó en tarjeta, a la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

**UNA SOLA VEZ**  
QUE SE PRUEBE EL PURGANTE O REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO

INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.

es mas que suficiente para deshechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellada cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

**ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.**  
Con él se puede chasquear a cualquiera presentándose como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, a las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

**ANTIDOTO SOBERANO**  
de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.  
Es el purgante que echará abajo a la tan renombrada purga de Citrato de Magnesias; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.  
Gran descuento a los señores farmacéuticos.  
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

MURCIA, IMP. DE "LA PAZ" calle de Zoco, núm. 5.